



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852
ACTA N°- 19***



En la Junta Parroquial de Pilaló a los 15 días del mes de Octubre del 2018, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. Presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.-Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el oficio memorando MIES-CZ-3-DDL-2018-2819-M de la fecha Latacunga 09 de Octubre de 2018. Asunto notificación se proceda el pago de \$ 29.694,39 correspondientes a los valores generados por los montos no justificados del convenio de cooperación interinstitucional suscrita entre MBS del año 2013, y hoy MIES.

5.- Conocimiento y Autorización de la reforma de la partida N° 770206, denominada gastos judiciales tramites notariales y legalización de documentos con el valor de 1.500 dólares de los Estados Americanos a la partida N° 73060604 denominada servicios profesionales.

6.- Conocimiento y Aprobación del proyecto de mejoramiento y readecuación del estadio del centro parroquial Pilaló.

7.- Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Tovyas Candejejo, Vocal Martha Lizintuña, Vocal Paco Quishpe, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.-Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilaló saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY

Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com

Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita que tomen las palabras a los señores vocales respecto referente al acta.

Interviene el señor Vocal Paco Quishpe, saluda al señor presidente y a todos los que están presentes sobre de la acta a través de la convocatoria en sesión anterior que hemos actuado con las diferentes actuaciones en ese sentido veo que en la acta les consta y por lo tanto sin dar ninguna observación les aprueba la acta.

Interviene la compañera Vicepresidenta Yolanda Pallo saluda al señor presidente y a todos los que están presentes por cargo a mi goce de vacación durante un mes quien tenía que asumir era mi compañero vocal alternativo quien haya aportado con vos y voto con esas pocas palabras apruebo la acta.

Luego de haber tomado la palabra los señores vocales el señor Presidente solicita a la secretaria se tome la votación para la aprobación del acta anterior.

Tovias Candelejo Aprueba

Martha Lizintuña Aprueba

Paco Quishpe Aprueba

Héctor Guamán Aprueba

Yolanda Pallo Aprueba

4.- Conocimiento y Resolución sobre el oficio memorando MIES-CZ-3-DDL-2018-2819-M de la fecha Latacunga 09 de Octubre de 2018. Asunto notificación se proceda el pago de \$ 29.694,39 correspondientes a los valores generados por los montos no justificados del convenio de cooperación interinstitucional suscrita entre MBS del año 2013, y hoy MIES.

De inmediato interviene el señor presidente Hector Guaman, compañeros vocales sobre de este documento ustedes ya conocen y hoy con cada quien de sus aportes podremos sacar la solución sobre este documento, y de esta cuestión ya hemos analizado y en una de la sesiones extraordinarias con los ex Presidentes de la Junta Párroquial sobre los informes de la contraloría general del estado con un monto saldo de 11.233,89 dólares proyecto de crías de alpacas de entre ello recuperamos un monto de 5,137 dólares en ministerio de finanzas que supuestamente el dinero que manejaron en el banco del Austro, de hecho hemos realizado algunos tramites para resolver los 5128 dolares transferieron al banco central del Ecuador a la cuenta de junta parroquial de Pilaló y luego se hizo algunos tamites para invertir esos recursos recuperados pero la respuesta no fue favorable, al mismo tiempo el MIES nos indico que nos devolvamos los 11..... de ahí hemos dejado de hacer el seguimiento para devolver hoy con fecha 21 de septiembre aparece el

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



documento del MIES 29.694,39 que el GAD Parroquial depositara a favor del MIES con todos los interés desde el año 2003, ya con los montos valorados, creo que tenemos la responsabilidad de nuestra gestión para supuestamente responde nuestro descargo, pienso que tenemos que juntar todos los documentos para realizar una contestación apegados a la ley, y defender con un abogado que tenemos 10 días laborables para poder responder sobre esta situación, y pongo en conocimiento del pleno para el debate compañeros.

Interviene el compañero vocal Paco Quishpe compañeros de acuerdo al documento, esto ya tenían que resolver los expresidentes de la junta parroquial y ahora para resolver nosotros esta duro y hoy compañeros planteo para que ellos tengan conocimiento hacer llamado a los ex autoridades para que nos informe de este asunto y para poder defender lo que la parte legal.

Seguidamente toma la palabra el vocal Tovias Candelejo, las cosas ya están hechas y ahora tenemos enfrentar y hay que hacer un llamado de atención a los compañeros exdirigentes, para que tomen versiones de que como manejaron ese recurso,

Toma la palabra el señor presidente, compañeros nosotros ya hicimos una sesión extraordinaria el día 10 de abril del 2017 y los compañeros exdirigentes tomaron las versiones muy claras de cómo han manejado la plata y quedamos con las resoluciones de 15 días que tenían que resolver y pienso de que nuevamente ya no vamos a llamar por lo que nosotros ya tenemos el documento que con esto ya podremos salir a la verdad y creo que con estos antecedentes compañeros planteo tres cosas muy importantes como la resolución..

EN LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ RESUELVEN

- 1.-Defender y responsabilizar a partir de la gestión del 2014.**
- 2.-solicitar a la financiera la certificación presupuestaria del rubro recuperado.**
- 2.- contratar un profesional de derecho para la defensa**

De inmediato interviene Lic. Tovias Candelejo compañero presidente si eso es pertinente de nuestra parte no habría problema,

Seguidamente toma la palabra la compañera Yolanda Pallo, de mi parte estoy de acuerdo con la moción del compañero presidente, que contratemos un abogado jurídico para defender lo que hemos recuperado el recurso, y también estoy de acuerdo que defendamos desde el inicio de periodo hasta hoy.



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



5.- Conocimiento y Autorización de la reforma de la partida N° 770206, denominada gastos judiciales tramites notariales y legalización de documentos con el valor de 1.500 dólares de los Estados Americanos a la partida N° 73060604 denominada servicios profesionales.

De inmediato toma la palabra el señor presidente como tal ya hablamos sobre del punto como ya quedamos para la contratación de un servicio profesional y hoy compañeros planteo de que autoricen reformar la partida.

De inmediato el señor Presidente solicita tome la votación a la secretaria para la autorización de la reforma de la partida.

Tovias Candelejo Autoriza

Martha Lizintuña Autoriza

Paco Quishpe Autoriza

Yolanda Pallo Autoriza

Héctor Guamán Proponente de la moción.

RESOLUCION.

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALO AUTORIZAN LA REFORMA DE LA PARTIDA N° 770206, DENOMINADA GASTOS JUDICIALES TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON EL VALOR DE 1.500 DÓLARES DE LOS ESTADOS AMERICANOS A LA PARTIDA N° 73060604 DENOMINADA SERVICIOS PROFESIONALES.

6.- Conocimiento y Aprobación del proyecto de mejoramiento y readecuación del estadio del centro parroquial Pilaló.

Interviene el señor presidente compañeros vocales he hecho una gestión para que realice un pequeño proyecto para el mejoramiento y readecuación del estadio de Pilaló, de inmediato solicita a la secretaria tesorera para que de una breve presentación de dicho proyecto como las especificaciones, rubros, plazo del proyecto y compañeros, propongo que se aprueben el proyecto, y desde luego entrara con los debidos procedimientos para la contratación de dicha obra.

De inmediato toma la palabra Lic. Tovias Candelejo vocal en dentro del proyecto le consta o no consta la compra de maquina rozadora de césped porque desde algún momento he venido proponiendo se requiera esta máquina, toma la palabra el señor presidente el proyecto está planteado las actividades muy puntuales y a alcance del presupuesto.



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



De inmediato el señor Presidente solicita tome la votación a la secretaria para la Aprobación del proyecto de mejoramiento y readecuación del estadio del centro parroquial Pilaló.

Tovias Candejejo Aprueba.

Martha Lizintuña Aprueba.

Paco Quishpe Aprueba.

Yolanda Pallo Aprueba.

Héctor Guamán Proponente de la moción.

RESOLUCION.

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALO APRUEBAN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL ESTADIO DEL CENTRO PARROQUIAL PILALÓ.

7.- Clausura

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 17H00 minutos.

**Héctor Guamán
PRESIDENTE**

**Sra. Yolanda Pallo
VICEPRESIDENTA**

**Sra. Martha Lizintuña
VOCAL**

**Lcdo. Jorge Candejejo
VOCAL**

**Sr. Paco Quishpe
VOCAL**

**Lcda. Martha Pincha
SECRETARIA/TESORERA**

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852
ACTA N°- 20***



En la Junta Parroquial de Pilaló a los 22 días del mes de Octubre del 2018, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. Presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Conocimiento y Autorización por parte del pleno de la junta parroquial el uso de vacaciones de los señores vocales Paco Quishpe y Tovias Candelejo durante treinta días.

5.- Conocimiento y resolución sobre el oficio remitido por el señor vocal Paco Quishpe de la fecha 15 de octubre del presente mes donde solicita un incremento de remuneración unificado en el ejercicio económico de año 2019 para los vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

6.- Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Tovias Candelejo, Vocal Martha Lizintuña, Vocal Paco Quishpe, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilalo saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita que tomen las palabras a los señores vocales respecto referente al acta.



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



De inmediato toma la palabra el Lic. Tovias Candelejo, saluda a todos los que están presentes y de acuerdo a todos lo tratado en el punto del orden del día en el acta les consta no tengo ninguna observación, y con ello les apruebo

Seguidamente toma la palabra la campanera vocal Martha Lizintuña, saluda a todos los que están presentes, y sobre de la acta lo que hemos discutido y analizado esta constando y las resoluciones que hemos hecho que ejecuten y con esas pocas palabras les apruebo la acta.

Interviene el señor Vocal Paco Quishpe, saluda al señor presidente y a todos los que están presentes todo lo que hemos tratado en la sesión ordinaria esta con constando en la acta y una de las resolución está constando y por lo tanto sin dar ninguna observación les apruebo la acta.

Interviene la compañera Vicepresidenta Yolanda Pallo saluda al señor presidente y a todos los que están presentes los puntos que hemos tratado en sesión anterior y a través de la convocatoria hemos aportado algunos aportes les consta en la acta, y sobre la notificación del MIES compañero presidente que nos informe, con esos antecedentes les apruebo la acta.

Interviene el señor presidente, sobre el tema del proyecto de cría de alpacas en la devolución de los recursos sobrantes el mies dio un plazo de diez días en la que ya se está tramitando con un profesional de derecho mediante contrato para que realice los justificativo sobre la responsabilidad que nosotros tenemos que nada tenemos que ver en la administración de ese entonces, ojala tengamos alguna respuesta muy pronto por parte del mies., con ello yo también les apruebo el acta.

4.- Conocimiento y Autorización por parte del pleno de la junta parroquial el uso de vacaciones de los señores vocales Paco Quishpe y Tovias Candelejo durante treinta días.

De inmediato toma la palabra el compañero Paco Quishpe Vocal,compañero presidente y compañeros vocales acogiendo los artículos donde que nos señala tal como nosotros los funcionarios públicos tenemos el derecho del goce de vacaciones cada año, y entonces por ese motivo he solicitado esperando que nos a autoricen y convoque a mi alterna, y de la misma manera interviene el señor Tovias Candelejo Vocal se nos autorice y convoque a los respectivos alternos.

De inmediato el señor Presidente solicita se tome la votación a la secretaria para la autorización de goce de vacación del compañero vocal Paco Quishpe.

Tovias Candelejo proponente

Martha Lizintuña Autoriza

Paco Quishpe proponente



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Yolanda Pallo Autoriza

Héctor Guamán por la mayoría.

RESOLUCION,

1.-EN EL PLENO DE LA JUNTA PARRQUIAL DE PILALO RESUELVEN AUTORIZAR EL GOCE DE VACACIONES A LOS COMPAÑEROS VOCALES, PACO QUISHPE Y TOVIAS CANDELEJO DURANTE 30 DIAS SEGÚN LOS OFICIOS SOLICITADOS.

2.-CONVOCAR DE INMEDIATO A LAS RESPECTIVAS ALTERNAS PARA QUE PIRINCIPALICEN.

5.- Conocimiento y resolución sobre el oficio remitido por el señor vocal Paco Quishpe de la fecha 15 de octubre del presente mes donde solicita un incremento de remuneración unificado en el ejercicio económico de año 2019 para los vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

Seguidamente toma la palabra el compañero Vocal Paco Quishpe, bien es cierto cada finales del año nuestra obligación es ver el presupuesto para el año siguiente en ese sentido creo que tenemos hasta el mes de Diciembre para dejar formulando todo el presupuesto para el año siguiente, entonces por ese razón remite el documento al compañero presidente a que nos informe y que haga conocer a través de la compañera financiera para saber si hay presupuestos o rubros sobrantes a que nos puede facultar para nosotros, y al mismo tiempo he solicitado a que nos aumente nuestra remuneración mensual al resto de mese que vamos estar ejerciendo la institución.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente, el compañero Vocal Paco Quishpe solicita que nos dejemos proyectando un pequeño incremento de la remuneración unificado de los pocos meses que quedan, de seguro hay incremento de lo que hicimos conocer el mes anterior, el año pasado reducimos nuestra remuneración y presupuestamos un pequeño alcance para poder pagar una remuneración mensual para los vocales alternos.

Interviene el Lic. Toviás Candelejo el factor económico es algo determinate, por esto son fondos públicos que de pronto van a querer atacar en estos últimos tiempo electorales diciendo que hemos subido el sueldo, y en todos los niveles del Gobierno si pase eso es sujeto a críticas por parte de cierto sectores, y si la contadora con la especificaciones técnicos y financieros síes que nos abaliza que realmente estamos en condiciones de percibir eso, y si hay eso presupuesto ya destinado como tipo de gasto corriente usted como presidente y con el aval de la compañera contadora tiene que ejecutar a lo estime conveniente y de mi parte estoy gustoso de aceptar pero al mismo tiempo hay

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY

Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com

Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



que estar atento si alguna cosa puede ser en contra y favor porque todos vamos a beneficiar aunque sea un centavos.

Seguidamente toma la palabra la compañera Yolanda Pallo estos casos tenemos que resolver en dentro de la institución y por otra parte la compañera financiera tiene que realizar cuentas fijas porque en esta pequeña institución somos bien controlados y de mi parte compañero presidente no abra ningún problema estoy de acuerdo para dejar presupuestando.

De inmediato toma la palabra el compañero Paco Quishpe en mi punto de vista la compañera financiera está encargado ya les dio un informe hasta donde que tenemos que hacer el cálculo de un 39% entonces en ese sentidos he propuesto y solicitado a que nos dejemos proyectando y esto ira durante todo el año, y ese recurso servirá para todos los que estamos beneficiando.

Toma la palabra la compañera Vocal Martha Lizintuña como la alterna de mi parte si hay posibilidades de hacer un incremento de remuneración dejen presupuestando apoyo la propuesta.

De inmediato el señor Presidente solicita se tome la votación a la secretaria para la aprobación de un incremento de remuneración unificado en el ejercicio económico de año 2019 para los vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló.

Tovias Candelejo Aprueba

Martha Lizintuña Apruebo

Paco Quishpe proponente de la moción.

Yolanda Pallo Aprueba

Héctor Guamán Aprueba

RESOLUCION

EN EL PLENO DE LA JUNTA PARRQUIAL DE PILALO RESUELVEN APRUEBAR UN INCREMENTO DE REMUNERACIÓN UNIFICADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2019 PARA LOS VOCALES, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ.

7.- Clausura

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 17H20 minutos.

POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012



***Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Pilaló
Pujilí - Cotopaxi
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



**Héctor Guamán
PRESIDENTE**

**Sra. Yolanda Pallo
VICEPRESIDENTA**

**Sr. Jesús Ayala
VOCAL**

**Sra. Luz Elena Guaranda
VOCAL**

**Srta. Ercilia Pallo
VOCAL**

**Lcda. Martha Pincha
SECRETARIA/TESORERA**

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY
Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com
Telf. 032 299-012***